



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 20 OCT 2011

Res. DECECO N° 756.11

Exptes. N° 6054/06

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/11 de fecha 04/10/11 en relación al llamado a concurso cuyo trámite se sigue por Expte. N° 6254/11; y,

CONSIDERANDO:

Que en tales actuaciones se designa a la Prof. JOSEFINA LÁVAQUE FUENTES el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "**Matemática I**" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Que la Prof. LÁVAQUE FUENTES posee un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma Asignatura.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. JOSEFINA LÁVAQUE FUENTES en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura "**Matemática I**" de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de toma de posesión de la docente en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la misma Asignatura.

Artículo 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO